

ENTREVISTA CON ALBERTO PALOMAR

Por Javier Latorre



El próximo lunes 21 de noviembre de 2011, a las 16:45, se celebrará en el Hotel Husa Paseo del Arte de Madrid, la I Jornada de Derecho deportivo **Tebas & Coiduras Law Sport - IUSPORT**.

Bajo el título "**Retos y necesidades del deporte español ante la nueva legislatura**", expertos de reconocido prestigio en el campo del Derecho del deporte abordarán cuestiones de actualidad que constituirán sin duda materias que estarán en la agenda del nuevo Gobierno.

Uno de estos prestigiosos juristas es **Alberto Palomar**, Doctor en Derecho, Magistrado de lo contencioso – administrativo y Profesor asociado de Derecho administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

IUSPORT ha querido traer ahora a primer plano al Sr. Palomar. Con tal motivo concertamos una entrevista que les exponemos a continuación.

ENTREVISTA

PREGUNTA.- Sr. Palomar, Vd. es ya veterano en este campo y otros, pero ¿cómo surgió su interés por el Derecho Deportivo?

El deporte es parte de mi vida. Fui deportista, árbitro, directivo, funcionario, estudioso y docente en la materia. No recuerdo una etapa de mi vida en la que alguna de las formas de interés por el deporte no formara parte de mi vida.

PREGUNTA.- Su condición (entre otras) de magistrado, asesor del CSD, profesor universitario, letrado y autor de numerosas publicaciones, implica haber abordado el Derecho del deporte desde múltiples perspectivas. ¿Cuál de ellas le ha parecido más interesante? ¿En cuál se ha sorprendido más?

RESPUESTA.- El estudio del deporte es apasionante. Nunca acaba, siempre hay cosas nuevas, siempre hay perspectivas diferentes. Me sigue sorprendiendo la organización internacional del deporte. Cada vez, al menos en España, los números avalan menos esta forma de organización y, sin embargo, cada vez su extensión y sus pretensiones son mayores.

PREGUNTA.- Entrando ya en materia, y sin pretender que nos adelante la exposición que va realizar en la jornada TEBAS-IUSPORT del día 21 de noviembre, quisiéramos conocer una primera impresión suya sobre algunas cuestiones de actualidad. En estos momentos el deporte profesional español atraviesa una verdadera encrucijada. El eterno contencioso por los derechos televisivos, las reivindicaciones de los futbolistas, el reparto del dinero de las quinielas, la posible reconversión de las sociedades anónimas deportivas, el cánón de las radios, etc. ¿Cuál es su visión del momento que vivimos en este punto?

RESPUESTA.- El problema central es que, desde una perspectiva normativa, el deporte profesional no ha tenido la atención necesaria ni la dedicación del legislador. A partir de ahí ha crecido indiscriminadamente sobre un modelo que no es el suyo y las disfuncionalidades son cada vez más grandes.

Corresponde al legislador resolver algunas de estas cuestiones. Su inhibición hace que los problemas sean más grandes

PREGUNTA.- ¿Qué valoración general hace del informe de la Subcomisión parlamentaria sobre el deporte profesional? ¿Considera que habrían de adoptarse medidas a nivel gubernamental para salvaguardar el difícil equilibrio entre los clubes grandes y los modestos y, por ende, para garantizar la supervivencia y competitividad del deporte profesional español?

RESPUESTA.- De aquel informe me importa la coincidencia en la necesidad de encontrar un modelo propio y un modelo solvente. Las reglas para hacerlo son más complejas.

PREGUNTA.- No podemos obviar pedirle su opinión sobre que se haya mantenido el partido en abierto en la Ley de la comunicación audiovisual y que la misma haya posibilitado la reclamación del cánón a las radios.

RESPUESTA.- Yo mantuve en el Congreso que el partido en abierto es una limitación innecesaria a la comercialización del derecho de retransmisión del fútbol. El establecimiento de obligaciones y de reducciones al derecho deben estar justificadas. Hoy el fútbol no tiene que tener un tratamiento diferente al ocio común y el ocio común elige las formas de su comercialización sin que se impongan restricciones.

